

PROVINCIA | Cabra

Las antiguas dependencias municipales de expedición del DNI se reconvierten en un Área de Lactancia

El servicio presenta un espacio íntimo para dar de comer y cambiar a los bebés

José Moreno

Viernes 5 de abril de 2013 - 20:48



Las antiguas dependencias de expedición del DNI de la Policía Nacional en el Ayuntamiento de Cabra acogen desde el mediodía de hoy viernes 5 de abril un Área de Lactancia en la que los ciudadanos, podrán disponer de un espacio íntimo para atender a sus pequeños.

Así lo han puesto de manifiesto el alcalde Fernando Priego (PP) y los delegados de Salud y Obras y Servicios, Carmen Montes (PP) y Juan Ramón Pérez (PP) respectivamente, junto a Ana Vílchez, representante de la asociación "Vínculo Materno" Ana

La adaptación de ese espacio, en el que el consistorio ha invertido unos 5.000 euros, recogiendo un compromiso del equipo de gobierno y que el PP presentó en su programa electoral según recordaba Priego, permitirá desde dar el pecho a los bebés a cambiar a los pequeños de pañales, disponiendo además de un microondas para calentar sus alimentos junto a un cambiador y un lavabo.

Un servicio al que se podrá acceder introduciendo una moneda de 20 céntimos, que el usuario recuperará posteriormente y que solo estará disponible en horario de mañana y tarde.

PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO